

Siendo las 11 horas con 31 minutos del día **04** (cuatro) de Abril del año 2018 (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; las CC. Presidente Municipal Interino, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA y Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Número 45 (Cuadragésima Quinta) bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:----

II. Lectura y aprobación del orden del día.----III. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación para otorgar las facultades a los CC. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, así como Secretario y Síndico Municipal Interino ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, para que suscriban el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para la ejecución del Programa de Infraestructura 2018, en el Municipio de Ayotlán, Jalisco, con la obra Pavimentación con Empedrado en calle s/n., en la localidad de El Agua Caliente, Ejido de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco.----V. Asuntos del Presidente Municipal Interino.----VI. Asuntos Varios.-----Clausura de la Sesión.----

I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del

PUNTO UNO.- La C. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMAN SILVA, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS **CAMARENA**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el inicial; los CC. Regidores: ING. ROBERTO JOSÉ ÁLVAREZ SANDOVAL, PROFR. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO, LUIS DAVID VALLE GARCÍA. MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES, a excepción de los CC. Regidores AGUSTÍN

MÉNDEZ MORALES y ALEJANDRA RODRÍGUEZ MURILLO, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, declara la existencia de QUÓRUM y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

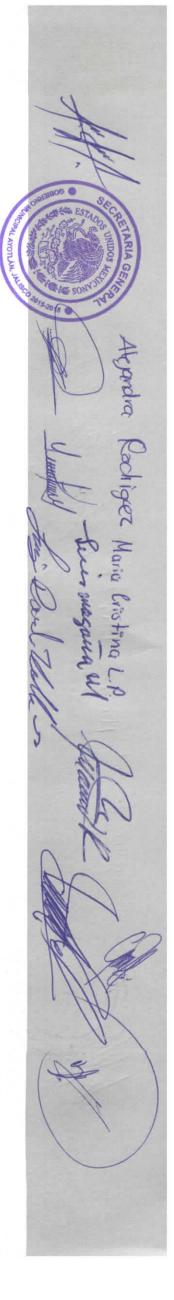
PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 9 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

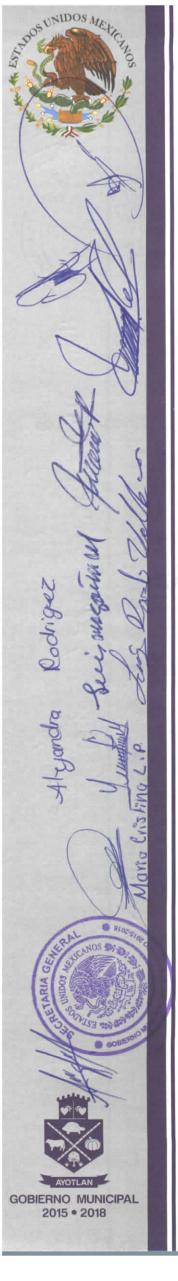
PUNTO TRES.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA,** indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, procede a dar lectura a la totalidad del acta 44/2018, de fecha 24 de Marzo del 2018; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 9 votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.------

PUNTO CUATRO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA,** indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.------





Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -Por gestiones del Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, en el año 2016 se aprobó el proyecto de la obra Pavimentación con Empedrado en calle s/n., en la localidad de El Agua Caliente, Ejido de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco; pero por motivos del recorte presupuestal del Gobierno Federal, no se le había asignado el recurso, por lo que el Presidente antes de solicitar su licencia, giro un oficio a la Delegación de la SEDATU en Jalisco, para que se le asignara recurso a esta obra del Presupuesto del 2018, por lo que es necesario que el Pleno del Ayuntamiento otorque su autorización a los CC. Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, así como al Secretario y Síndico Municipal Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, para que procedan con la suscripción del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), mediante el cual se realizará la obra anteriormente señalada, referente al Programa de Infraestructura 2018, con una inversión de **\$ 2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), con la aportación total por parte del Gobierno Federal.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en autorizar y facultar a los CC. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, así como al Secretario y Síndico Municipal Interino ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, para que suscriban el Convenio Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); lo manifiesten levantando su

El resultado de la votación es 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PUNTO CINCO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA,** indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

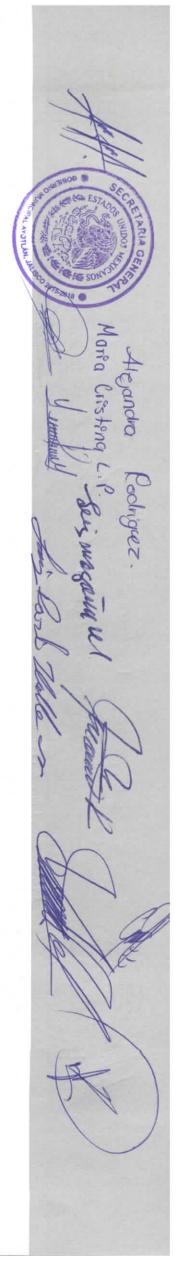
Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto cinco: Asuntos del Presidente Municipal.-----

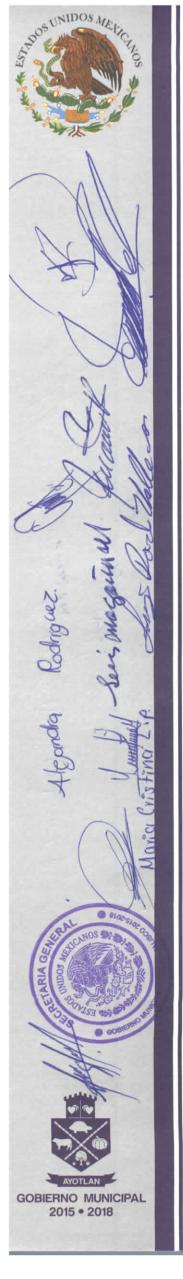
No habiendo asuntos por tratar de parte de la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-

PUNTO SEIS.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA,** indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, da lectura al punto seis: Asuntos Varios.-----

Posteriormente rendiremos cuentas del gasto egresado por ese concepto, con el respaldo de facturas.----





Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en autorizar la reparación de la máquina excavadora MM11 y camión tráiler MM08 propiedad del Municipio, y a resguardo del área del Módulo de Maquinaria, a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipales; lo manifiesten levantando su mano.--

El resultado de la votación es 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza se lleve a cabo la reparación de la máquina excavadora MM11 y el camión tráiler MM08, propiedad del Municipio, a resguardo del área del Módulo de Maquinaria, a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipales.-----

SEGUNDO: Notifiquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

b).- Regidor ALFREDO ESCOTO AVILES. -Mi intención es solicitar el arreglo de algunas calles de la zona de la Colonia La Media Luna, ya que está próximo el temporal de lluvias y hay varias calles que se encuentran muy descompuestas, y los vecinos están solicitando su arreglo por lo menos con la aplicación de balastre.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –Revisamos cuales calles son las que requieren el mantenimiento, para posteriormente dar seguimiento a su petición------

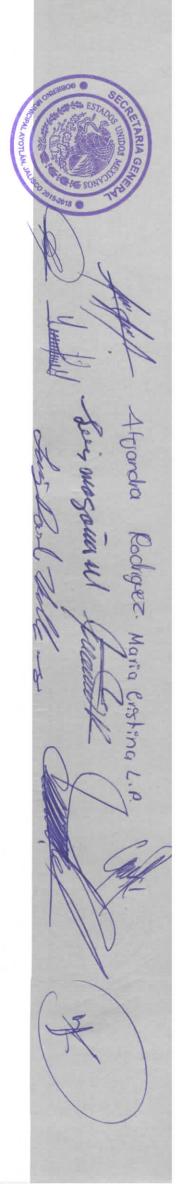
d).- Regidor LUIS MAGAÑA MENDES. -Yo quiero presentar una petición, se trata de alumbrado público para la calle Juan Pablo II.-----

En la parte donde inicia la calle se encuentra muy oscura, más o menos a la altura de la casa de velación, yo considero que con la colocación de dos lámparas se solucionaría el problema.-----

PUNTO SIETE.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA,** indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA, da lectura al punto siete: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. -Ciudadana Presidente Municipal Interino, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----





En el desahogo del punto siete, en uso de la voz la C. **Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, señala: -Siendo las 11:49 (once) horas con (cuarenta y nueve) minutos, damos por terminada la (**Cuadragésima Quinta**) Sesión de esta Administración; muchas gracias.----

----- C O N S T E ---

C. María Guadalupe Guzmán Silva

Camarena

Presidente Municipal Interino Secretario y Síndico Interino

Regidores Propietarios:

Ing. Roberto Álvarez Sandoval

C. Agustín Méndez Morales

Profr. José Manuel Rodríguez Murillo

Regidor Interino

C. Luis David Valle García

Moria Cristina Lopez Pérez

C. Alfredo Escoto Avilés

C. Alejandra Rodríguez Murillo
Regidor Interino

C. Luis Magaña Méndes

Lic. Rubén Tejeda Torres



